



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Que vería con agrado que el Ministerio de Educación y Cultura priorice la construcción de un nuevo edificio de educación primaria en el radio urbano de Cervantes, de conformidad a los fundamentos.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 231/2000